



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

8063

Aprobación del expediente de depuración de saldos deudores y acreedores del presupuesto para el ejercicio 2016

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Palmanyola, en sesión extraordinaria de 6 de julio de 2016, ha aprobado el expediente de depuración de saldos deudores y acreedores en base a lo establecido en la base 27 del presupuesto para el ejercicio 2016, el cual queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días hábiles.

Palmanyola, 12 de julio de 2016

El Alcalde Pedáneo,
Antonio Muñana Sánchez

